



TEMUCO, Agosto 07 de 2018

EN LO PRINCIPAL: SE TENGA PRESENTE.

OTROSI: ACOMPAÑA DOCUMENTO EN PARTE DE PRUEBA.

SRES UNIDAD DISCIPLINARIA
TRIBUNAL DE DISCIPLINA
CONMEBOL

RAUL ALFONSO JELVEZ GARCES, vicepresidente y abogado del “ **CLUB DEPORTES TEMUCO SADP** “, reclamado, en expediente disciplinario sobre presunta infracción N° CS.O-84-18, al Honorable Tribunal digo:

Que, sin perjuicio del estado y mérito de la causa, vengo en hacer presente a Vuestro Honorable Tribunal, la siguiente circunstancia y que tiene directa relación con parte de la teoría del caso de nuestra defensa, y que ha ocurrido con fecha posterior a la presentación de descargos y alegaciones efectuada con fecha 03 del mes en curso:

Con fecha 06 de agosto de 2018, según documento que se adjunta, el señor Federico Nantes, de la Dirección de Competiciones de Clubes de CONMEBOL ha dirigido carta a todas las Asociaciones miembros a fin de que, a través de su intermedio, se solicite a los clubes participantes en los Torneos internacionales Libertadores y Sudamericana, la remisión de listado



actualizado de los jugadores y miembros del cuerpo técnico que ya no pertenezcan a los clubes.

Finalmente, indica textualmente la propia carta lo siguiente “ La CONMEBOL validará el listado remitido por los clubes y cotejará esta información si están actualizadas en el sistema Comet ... ”

Lo anterior, no es sino una muestra clara y palmaria – casi rozando la confesión - de la falta de información en línea y actualizada a través del sistema Comet cuyo uso exclusivo es realizado por Conmebol, y que eventualmente pudiere haber causado o motivado posibles errores y/o inobservancia reglamentaria de buena fe.

POR TANTO,

RUEGO AL HONORABLE TRIBUNAL: Tener presente lo expuesto al momento de conocer y resolver el expediente disciplinario materia de esta causa.

OTROSI: Se acompaña a esta presentación, en parte de prueba, copia de carta de fecha 06 de agosto de 2018, con membrete Conmebol y firmada por el señor Federico nantes, Director de Competiciones de Clubes de Conmebol.



Luque, 06 de agosto de 2018

DCC 148/2018

**A LAS
ASOCIACIONES MIEMBRO
Presente**

Ref.: Actualización de Lista de Jugadores y Cuerpo Técnico

Estimados Señores,

Por medio de la presente nos dirigimos a ustedes y por su intermedio a sus clubes afiliados participantes de nuestras competencias CONMEBOL Libertadores y CONMEBOL Sudamericana 2018 que siguen en competición, a fin de solicitar los siguientes:

- I) Remitir un listado de los Jugadores y Miembros del Cuerpo Técnico que ya no pertenezcan al Club, en base a la Lista de Buena Fe presentada a CONMEBOL antes de su primer partido en la Competición. Dicha nota deberá ser remitida a la CONMEBOL vía Asociación correspondiente, firmado por el responsable del Club y por la Asociación Miembro (template adjunto).
- II) Actualizar los Jugadores y Miembros del Cuerpo Técnico que ya no pertenezcan al Club en base a la Lista de Buena Fe presentada a CONMEBOL antes de su primer partido, en el Sistema COMET de acuerdo con el caso que corresponda.

Aguardamos contar con lo solicitado a más tardar para las 18 hs (Paraguay) de fecha 08 de agosto del corriente año, al correo competiciones@conmebol.com

La CONMEBOL validara el listado remitido por los clubes y cotejara esta información si están actualizadas en el Sistema COMET de acuerdo al Ítem número II.

Sin otro particular lo saludamos atentamente.



FREDERICO NANTES
Director de Competiciones de Clubes

Anexo: Template para envío de información de jugadores y cuerpo técnico